



COMISIÓN SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE BOLÍVAR
-SECRETARÍA
JUDICIAL-

El suscrito secretario de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar,

Hace constar:

Que dentro del proceso disciplinario Radicado No. 2020-217 adelantado contra la Doctora Gisella Pérez Quesada en su calidad de Fiscal Local 53 del Carmen de Bolívar, mediante auto de treinta (30) de octubre de Dos Mil Veinte (2020), se ordenó abrir INDAGACIÓN PRELIMINAR en su contra. Se fija el presente Edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad a la Ley 2213 de 2022, en concordancia con el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, por el término legal de tres (3) días siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Cartagena, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

Cartagena de Indias D.T y C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

Dirección: Centro, Calle de la Inquisición No. 3 – 53 Edificio Kalamary
Teléfono: 6649125

E-mail: secsdcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena de Indias D. T. y C.